

DECRETO N° 773 /

CASTRO, 09 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas y demás documentos técnicos para el llamado bajo modalidad de Licitación Pública el proyecto: "**Actualización Proyecto Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Sector Gamboa, Comuna de Castro**", con cargo a Fondos Municipales, Cuenta N° 31.02.002.018; Denominada: "Estudios Proyectos CECOSF Gamboa"

2.- **LLAMESE**, a Primera Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl. De acuerdo a los siguientes antecedentes:

PARTICIPANTES: Podrán participar personas naturales y/o jurídicas, empresas consultoras o profesionales independientes, con o sin experiencia demostrable en proyectos de arquitectura, ingeniería y especialidades.

FINANCIAMIENTO: Ilustre Municipalidad de Castro.

ANTECEDENTES: Disponible a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de Obras o su representante y al Director de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la adquisición respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/005/kkv

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".